

Profesorado de Religión

Llegado el 1º de Mayo podemos constatar que, firmado el Acuerdo entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal, celebradas las elecciones sindicales en el Territorio MEC y utilizada de forma propagandista la inclusión del colectivo del profesorado de Religión en los censos del personal de Administración y Servicios -con contrato laboral- del Ministerio de Educación y Cultura..., tanto los obispos, como el MEC, el Ministerio de Justicia y los sindicatos, que como USO y CSIF fueron beligerantes a favor de su inclusión en el censo para las elecciones sindicales, se han olvidado que las profesoras y profesores, que imparten el dogma de la Religión Católica en los centros públicos, también comen y visten y tienen que hacer frente a las necesidades de la vida.

Llegado mayo, todavía hay gran parte de este profesorado que no ha cobrado prácticamente nada desde setiembre pasado y están haciendo frente a la vida con préstamos de sus familias y conocidos, aunque la Conferencia Episcopal haya ingresado las cantidades presupuestadas para este fin. Como ya sabemos que *no es lo mismo predicar que dar trigo*, -al margen nuestras críticas al sistema de selección y contratación- desde CC.OO. se está llevando a cabo una campaña para hacer -vía jurídica- la correspondiente reclamación de cantidades, con sus intereses preceptivos.